



Plan de Capacitación, Educación y Concientización Ambiental del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa

MÓDULO 4- La participación ciudadana en el sistema de alcantarillado

VIDEO # 19 – El costo del consumo del agua

Este video presenta las nociones para saber qué son y cómo se calculan las tarifas de los servicios públicos, así como la incidencia en ellas de los estratos y de los subsidios.

Las tarifas de los servicios públicos.

¿Cómo se calculan las tarifas de los servicios públicos?

Las tarifas de los servicios públicos son los valores que deben pagar periódicamente quienes hacen uso de dichos servicios.

La metodología para calcular las tarifas la establece la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) con base en los criterios que definió la Ley 142 de 1994.

Para determinar la cifra a pagar, se tienen en cuenta aspectos como el consumo, la estratificación socio económica, los usos del servicio, el sobreprecio, los subsidios, los gastos de administración, los gastos de operación, el mantenimiento y costos de la inversión.

¿Por qué se tiene en cuenta el uso del agua en las tarifas?

Con el fin de distribuir de manera justa los costos y las tarifas, se establecen diferencias según los tipos de usos de los servicios de acueducto y alcantarillado. Estos usos pueden ser residenciales, industriales, comerciales y oficiales.

El costo por metro cúbico suele ser más barato para una vivienda que para una industria, por ejemplo, ya que el uso del agua en un hogar está destinado a satisfacer necesidades cotidianas, y en una fábrica, el consumo responde a intereses productivos.

¿En qué consiste la estratificación?

La estratificación es la clasificación de las viviendas por grupos, con características sociales y económicas similares.

Esta clasificación socioeconómica busca que las personas con mayores ingresos paguen un costo mayor por el servicio de acueducto y alcantarillado.

Gracias a esta diferencia, quienes pagan más subsidian a quienes tienen menores ingresos.

En Colombia, los hogares con más recursos están clasificados en el estrato socioeconómico 6 y los que tienen menor nivel de ingresos hacen parte del estrato 1.

¿Qué son los sobrepagos?

Los sobrepagos son los aportes que hacen las personas de los estratos socio económicos con mayores ingresos y de los sectores industriales y comerciales para cubrir los subsidios de quienes hacen parte de los estratos de menores ingresos.

Para el cálculo correspondiente a estos sobrepagos, se considera que un consumo de 20 metros cúbicos de agua al mes por vivienda es suficiente para la subsistencia de una familia.

Con base en esta estimación, las entidades prestadoras de los servicios de acueducto aplican los siguientes criterios con el fin de estimular el ahorro y el uso racional del agua: no reciben subsidios los consumos superiores a 20 metros cúbicos, los complementarios en los estratos 1, 2, 3, 4 y los establecimientos oficiales; se les aplica un recargo del 20% a los consumos de los estratos 5 y 6 y a los usos industrial y comercial.

¿Cómo funciona el subsidio?

El subsidio es un apoyo que reciben las personas de los estratos 1, 2 y 3 para realizar el pago de los servicios públicos.

Este esquema de liquidación de las tarifas promueve la solidaridad, en tanto busca que las personas con mayores recursos económicos, de los estratos 5 y 6 y de los usos comerciales e industriales, paguen más por el uso de los servicios públicos con el fin de que subsidien a las de menores recursos.

El Artículo Primero del Acuerdo No. 17 de octubre 22 de 2018 del Consejo Municipal de Mocoa estableció los factores de subsidio en el uso residencial para los estratos 1, 2 y 3 que se deben aplicar para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo así:

Estrato 1, 55% acueducto, 55% alcantarillado y 17% aseo.

Estrato 2, 21% acueducto, 21% alcantarillado y 10% aseo.

Estrato 3, 5% acueducto, 5% alcantarillado y 5% aseo

La medición del consumo

¿En qué consiste la medición del consumo?

La medición del consumo de agua determina la cantidad de metros cúbicos a facturar para cobrar el servicio. En los lugares donde se preste el servicio de acueducto se debe contar con un medidor, siempre que las condiciones técnicas del sistema lo permitan.

Los medidores son los aparatos que indican el volumen de agua ¿Cuáles son los tipos de consumo que existen de acuerdo a la micro medición? que pasa a través de un componente del acueducto. El contador instalado en una casa muestra la cantidad de metros cúbicos consumidos en la vivienda.

El conteo del consumo es el medio más efectivo para mejorar el uso racional del agua y obtener una tarifa justa, que calcule los costos reales de la prestación del servicio.

¿Cuáles son los tipos de consumo que existen de acuerdo a la micro medición?

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, determinó los diferentes niveles de consumo por rangos, de acuerdo con el gasto de agua en las viviendas.

Estos rangos son: el consumo básico, el complementario, el suntuario y el promedio. El consumo básico corresponde a 20 metros cúbicos de medición y satisface las necesidades básicas de una familia en un mes.

El consumo complementario es superior a 20 metros cúbicos; pero inferior a 40 metros cúbicos al mes.

El consumo promedio se calcula con base en los registros de las mediciones de los últimos seis meses.

El Artículo Segundo del Acuerdo No. 17 de octubre 22 de 2018 del Consejo Municipal de Mocoa determinó los factores del aporte solidario para el uso residencial de estratos 5 y 6. Para tal fin, estableció los siguientes criterios:

Estrato 5, 50% de cargo fijo y consumo de acueducto, 60% de cargo fijo y consumo de alcantarillado y 50% sobre la tarifa plena de aseo.

Estrato 6, 60% de cargo fijo y consumo de acueducto, 60% de cargo fijo y consumo de alcantarillado y 60% sobre la tarifa plena de aseo.

Los gastos y los costos de inversión

¿Qué son los gastos de administración?

Los gastos de administración son aquellos en los que incurren las empresas de servicios públicos para gestionar su operación, dentro de los cuales están los salarios del personal de administración, los gastos de papelería, los gastos de medición y facturación, y el arriendo de las instalaciones donde se atiende al público.

El cargo fijo que se encuentra en la factura corresponde a la proyección por persona al mes del promedio de los gastos de administración en los que incurrió la empresa el año anterior al que se cobra, distribuido entre la cantidad de personas usuarias del servicio.

¿Cuáles son los gastos de operación y mantenimiento?

Los gastos de operación son los que tienen que ver con el manejo y el mantenimiento de los componentes de los servicios.

Estos gastos incluyen los sueldos del personal técnico, el fontanero, el operador de planta, los insumos, los productos químicos para el tratamiento del agua, las herramientas y los elementos para la reparación y el mantenimiento de las obras físicas o infraestructuras.

¿Qué son los costos de inversión?

La empresa calcula los costos de inversión para optimizar las instalaciones actuales, reponer los componentes y los equipos que van cumpliendo su vida útil y ampliar la capacidad para que más personas disfruten de un servicio constante.

Las entidades prestadoras de servicios públicos determinan los costos de inversión mediante proyecciones financieras que les permitan asumir las reparaciones por los daños en el sistema y aumentar la cantidad de personas atendidas.

La Contraloría General del Departamento del Putumayo conceptuó que el Control Financiero y Presupuestal de Aguas Mocoa S.A. E.S.P. es favorable, como consecuencia de la calificación de 97.5 puntos resultante de ponderar los siguientes factores:

1. Estados Contables 100.0
2. Gestión presupuestal 91.7
3. Gestión financiera 91,7

Compromisos ciudadanos

Comprender el cálculo de la tarifa de consumo de agua incentiva el uso eficiente de este recurso en los hogares.

El conocimiento sobre cómo se calcula la tarifa para el cobro de un servicio público y qué es lo que allí se cobra contribuye a la comprensión sobre la necesidad de racionalizar el recurso.

Las personas deben contar con información para comprender que:

- Es un deber ciudadano hacer uso de los recursos naturales de manera adecuada y mesurada.
- El pago oportuno de las facturas de servicios públicos es indispensable para lograr un beneficio colectivo.
- La comunidad debe permanecer alerta respecto a posibles conexiones clandestinas en los sistemas de suministro de servicios públicos, pues son altamente susceptibles a fugas y deterioros.

Bibliografía y webgrafía

https://www.epm.com.co/site/clientes_usuarios/clientes-y-usuarios/hogares-y-personas/ahgua/tips-para-el-uso-inteligente

https://www.dinero.com/economia/articulo/costo-del-kilovatio-hora-en-facturas-de-luz-no-podra-aumentar-en-2020/294354?_ga=2.257818571.1558808735.1597528519-306530438.1597528519

<http://mocoa-putumayo.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdo%20N%C2%B0.%20%20031%20%20Oct%20de%202017.pdf>

https://contraloria-general-del-departamento-del-putumayo.micolombiadigital.gov.co/sites/contraloria-general-del-departamento-del-putumayo/content/files/000108/5386_informe-final-revision-de-cuenta-aguas-mocoa-sa-esp.pdf

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico (2014). Uso eficiente y ahorro del agua. Bogotá D.C., Colombia.

Resolución No. 08 de 1995 de la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico)